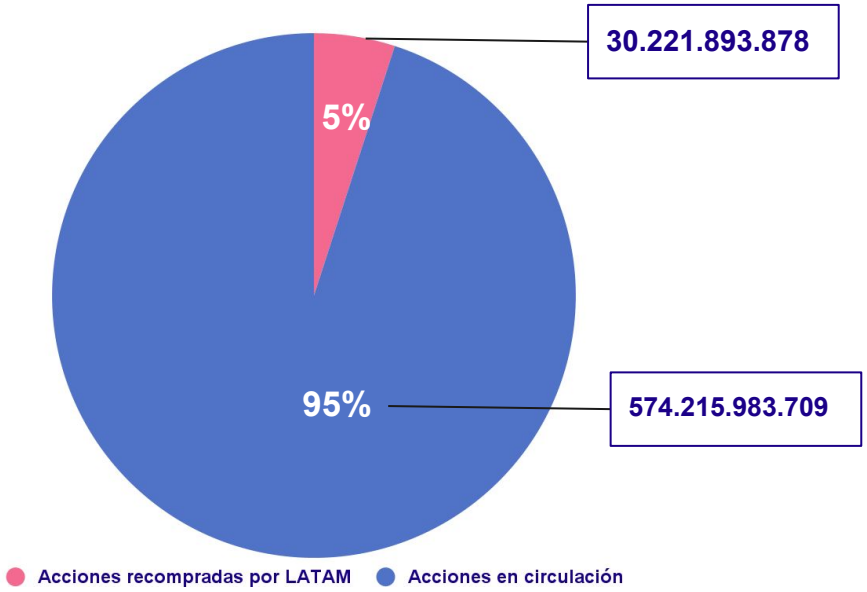
Junta Extraordinaria de Accionistas

17 de octubre de 2025

LATAM acquired 5% of its shares under the 2025 share repurchase programs

Distribución accionaria post recompras



Total de acciones suscritas y pagadas: 604.437.877.587

- Como resultado de la implementación de los programas de recompra aprobados por las Juntas Extraordinarias de Accionistas del 17 de marzo y 26 de junio de 2025, LATAM adquirió un total de 30.221.893.878 acciones propias, equivalentes al 5% del total de acciones suscritas y pagadas.
- Las recompras se realizaron mediante el mecanismo de oferta firme en bloque con prorrata en la Bolsa de Comercio de Santiago.
- Bajo el primer programa, se adquirieron 9.671.006.041 acciones (1,6%); bajo el segundo programa, 20.550.887.837 acciones (3,4%).
- Según los Hechos Esenciales publicados el 30 de abril y 30 de julio de 2025, ambas operaciones fueron plenamente exitosas, con demanda que superó las acciones ofrecidas, lo que llevó a aplicar prorrata entre los accionistas aceptantes.

Propuesta de cancelación anticipada de acciones recompradas

El Directorio recomienda aprobar la cancelación anticipada de las acciones recompradas bajo los Programas y la correspondiente disminución del capital social por US$585 millones

Fundamentos de la Propuesta:

1. Cumplimiento de los Programas y retorno a los accionistas:

- Se alcanzaron plenamente los objetivos fijados por las Juntas de Accionistas.
- Ambos Programas quedaron abiertos a la participación de todos los Accionistas.
- Se adquirió la totalidad de los paquetes accionarios ofrecidos al precio ofrecido, con exceso de demanda y prorrata.
- Los Programas permitieron distribuir recursos a los accionistas mediante la recompra, en línea con la política financiera de retorno de capital.
- Todo ello en un plazo menor al máximo de 18 meses fijado en las Juntas de Accionistas.

2. Se considera innecesario colocar las acciones de vuelta al mercado:

- La compañía no presenta necesidad de caja adicional y presenta una sólida situación financiera.
- LATAM se ubica entre las empresas con mayor capitalización bursátil del país.
- En caso de requerimientos futuros, podrían evaluarse alternativas como uso del RCF, emisión de deuda y/o aumento de capital.

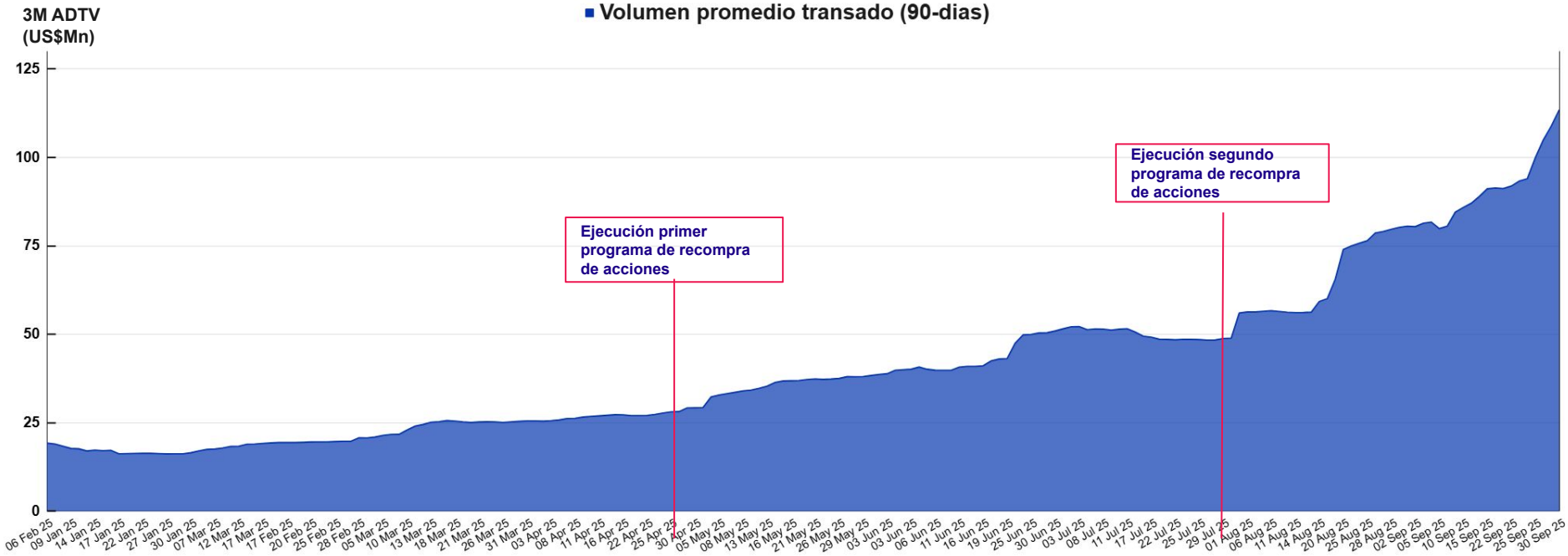
3. Beneficio directo para los accionistas:

- La cancelación incrementa la participación relativa de cada accionista en el capital social.
- Dado que las acciones de propia emisión en poder de la compañía carecen de derecho a voz, voto y repartos de dividendos, la cancelación que se propone evita la eventual dilución de los accionistas producto de una también eventual colocación de las acciones en cuestión en el mercado.

4. Sin impacto negativo en la liquidez bursátil:

- Las acciones en cartera ya se encuentran fuera de circulación y el volumen de transacciones ha continuado aumentando, luego de la implementación de los Programas.

Las recompras y volumen transado de la acción



Junta Extraordinaria de Accionistas

17 de octubre de 2025